

Santiago, 25 de abril de 2025

HECHO ESENCIAL

Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de hecho esencial de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), que con esta fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, cuya citación se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero mediante Hecho Esencial el día 28 de marzo de 2025, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

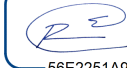
- (i) Aprobar la memoria anual, el balance y estados financieros de la Sociedad, y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- (i) Aprobar el pago de un dividendo definitivo por la suma de \$4.479,1356 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, a pagarse en dinero a partir del 5 de mayo de 2025 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, mediante transferencia efectuada a la cuenta corriente bancaria registrada por cada accionista en la Sociedad, o en caso de ser requerido por algún accionista, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 2929, oficina 1400-A, Las Condes, Santiago, previa solicitud de cita en el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, mediante cheque nominativo.

- (ii) Aprobar que el remanente de las utilidades del ejercicio 2024, que no hayan sido distribuidas a los accionistas, se destine a la cuenta de resultados acumulados de la Sociedad.
- (ii) Designar como auditores externos de la Sociedad a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada, para que procedan a examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
- (iii) Designar como periódico para la publicación de avisos El Líbero.
- (iv) Tomar conocimiento de los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- (v) Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2025.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DocuSigned by:


56E2251A97C54A0...

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.